

# Programa de Formación de Docentes en Educación a Distancia

Dirección de Desarrollo Profesional. Universidad Simón Bolívar

---

*Mariela Curiel, Joel Aguilar, Mariella Azzato.*

El Programa de Formación Docente en Educación a Distancia de la Dirección de Desarrollo Profesional se diseña con el objetivo de proveer a los profesores de la USB de las herramientas necesarias que le permitan incorporar adecuadamente el uso de las TICs en su actividad académica. Asimismo, se espera que después de haber tomado los cursos propuestos en el programa, los profesores sean capaces de diseñar, desarrollar y administrar asignaturas bajo la modalidad semi-presencial o completamente virtual.

## Objetivos

Los objetivos específicos con los cuales se diseñó esta propuesta se enumeran a continuación:

1. Atender las necesidades de formación del profesorado de la USB en cuanto al uso adecuado de las Tecnologías de Información en la actividad docente, en el marco de los objetivos del plan de gestión 2009-2013
2. Capacitar a los profesores para el diseño, desarrollo, y gestión de cursos bajo la modalidad semi-presencial o completamente virtual.
3. Aprovechar los profesores de la USB, expertos en el área, que trabajen en ambas sedes y que estén interesados en facilitar los cursos. Aprovechar, los cursos existentes, que se dictan regularmente, desde hace más de un año: Diseño de Cursos Apoyados en la Red y Mi Curso en Línea.
4. Valorar la importancia de ofrecer a los profesores distintas aproximaciones teóricas sobre propuestas pedagógicas y diversas tecnologías que están disponibles para desarrollar cursos bajo la modalidad semi-presencial o completamente virtual.
5. Seguir los lineamientos del Programa Nacional de Formación de Docentes en Educación a Distancia (PFDEaD) [1], con ajustes propios a la realidad de los docentes la Universidad Simón Bolívar. Este Programa menciona un conjunto de competencias, definidas como

un sistema de capacidades, que facultarán a los profesores a incorporar de manera adecuada la tecnología informática a su actividad docente. Los cursos propuestos atienden tales competencias, las cuales se describen a continuación:

**I Competencias Pedagógicas y Didácticas:** Comprenden conocimientos que contribuyen al fortalecimiento del proceso instruccional (diseño, producción y evaluación de entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje) desde la modalidad de la Educación a Distancia.

**II Competencias socio-afectivas y psicológicas:** Comprenden conocimientos relacionados con la promoción de procesos sociales de convivencia, solidaridad y de colaboración desde la autorregulación como proceso individual hasta el trabajo en equipo de alto desempeño.

**III Competencias Tecnológicas:** Comprenden conocimientos relacionados con la selección y utilización adecuada de herramientas tecnológicas que deben incorporarse en el diseño, producción y evaluación de entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje como apoyo a la Educación a Distancia.

**IV Competencias Organizativas y de Gestión:** Comprenden conocimientos que permitirán la gestión de aquellos procesos académicos y administrativos propios de la Educación a Distancia, desde lo institucional hasta lo esencialmente curricular.

## Metodología Empleada

En el desarrollo del programa hemos seguido los siguientes pasos:

1. Estudio de la documentación relacionada con la Educación a Distancia a nivel Nacional e Internacional.
2. Diagnóstico del estado actual de los cursos dictados por la DDP. Reunión con expertos del área en la USB.
3. Elaboración de una propuesta inicial por parte de la Directora de Desarrollo Profesoral.
4. Revisión de la propuesta inicial por parte de los profesores que colaboran permanentemente con la Dirección en el área de las TICs: Joel Aguilar y Mariella Azzato.
5. Presentación de la Propuesta al Consejo Académico.
6. Elaboración e Implementación de la Propuesta Final incorporando todas las observaciones recibidas.

## Cursos Propuestos

1. Diseño Instruccional y Tecnologías
2. Mi Curso en Línea
3. Gestión de Cursos en Línea

La idea es que la Dirección de Desarrollo Profesional provea los programas sinópticos de cada curso (objetivo general y contenidos) y los facilitadores el programa analítico. De esta forma la DDP puede respetar los distintos enfoques de los expertos, siempre que se respete el objetivo general.

### Diseño Instruccional y Tecnologías

#### Objetivo General

Diseñar estrategias, ambientes y recursos para la enseñanza y el aprendizaje, apoyados en las tecnologías informáticas

#### Contenidos

- Enfoques de aprendizaje y diseño de instrucción como condición necesaria para la creación de ambientes y recursos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Las plataformas de gestión como soporte para el diseño, desarrollo y evaluación de actividades de enseñanza y aprendizaje bajo la modalidad no presencial.
- Evaluación de experiencias exitosas en entornos de enseñanza y aprendizaje apoyados en la tecnología informática. Análisis de los diferentes roles que han de asumir el docente, el estudiante y el grupo.
- Herramientas teórico prácticas para el análisis y utilización de plataformas de gestión de aprendizajes como apoyo a la modalidad de estudios a distancia.
- Desarrollo de actitudes y valores propios para el desempeño como facilitador de procesos de enseñanza y aprendizaje apoyados en la **TICs**.

#### Requisitos:

- Es necesario haber tomado el taller EE&AA en periodos anteriores.

# Mi Curso en Línea

## Objetivo General

El objetivo principal del curso es crear objetos para el aprendizaje cuyas pantallas instruccionales debidamente escritas, puedan articularse pedagógicamente en una plataforma de gestión del aprendizaje.

## Contenidos

- Uso de los criterios de alfabetización digital que permitan a los profesores leer y escribir en pantallas digitales.
- Desarrollo de objetos para el aprendizaje utilizando herramientas de presentación, comunicación e interacción basadas en aplicaciones de la Web 2.0.
- Diseño instruccional del curso, articulando pedagogía, didáctica y tecnología. Implantación de la propuesta pedagógica en una plataforma de gestión del aprendizaje, ejemplo: Moodle, Osmosis o Chamilo.

## Requisitos para tomar el Curso:

- Conocimientos básicos acerca del funcionamiento y uso de equipos informáticos tales como teclado, monitores, impresoras, entre otros.
- Dominio para navegar en páginas web en Internet.
- Dominio para el uso del correo electrónico.
- Dominio para la participación en chats, foros y videoconferencias.
- Se recomienda una cámara Web para realizar video conferencias.

**Cursos Anteriores:** es deseable haber tomado el curso “Diseño Instruccional y Tecnologías)

## Requisitos para otorgar el Certificado:

Tener un curso en línea. Se recomienda a los departamentos dar descarga a los profesores que tomen este curso.

# Gestión de Cursos en Línea

## Objetivo General

El objetivo de este curso es proporcionar herramientas y estrategias metodológicas para la gestión de cursos en línea, bajo las modalidades semi-presencial o virtual. Revisar aspectos teóricos relacionados con la Educación a Distancia.

## Contenidos:

- Bases y principios de la educación a distancia.
- Estrategias de evaluación de los aprendizajes para la modalidad de Educación a Distancia con base en enfoques actuales y en atención a las características y demandas del contexto real del trabajo del docente.
- Diseño, desarrollo e implementación de las estrategias de evaluación.
- Desarrollo de procesos administrativos y académicos para la creación de sistemas de gestión de aprendizaje.
- Fomento de la investigación y la gestión del conocimiento con base a los aportes de la tecnología informática como apoyo a la docencia.

## Requisitos

- Haber tomado alguno de los dos cursos anteriores o tener experiencia en el dictado de cursos usando alguna plataforma de gestión del aprendizaje.

## Flujograma



- La DDP recomienda que los cursos sean tomados en forma secuencial en el orden indicado en el diagrama anterior.
- Si un profesor quiere tomar el segundo o tercer curso sin haber tomado el primero o el segundo, debe cumplir con los requisitos indispensables colocados para cada curso en este documento.

A fin de cumplir con el artículo 42 de la Normativa **Nacional para la Educación a Distancia** (en estudio), los tres cursos deberían ser obligatorios para profesores que van a dictar asignaturas en programas virtuales. El artículo 42 de la mencionada Normativa se presenta a continuación:

### **Artículo 42**

Las IES, deben impartir programas de formación y actualización de docentes, para asumir los diferentes roles requeridos por la modalidad a distancia, los cuales serán de carácter obligatorio para los profesores de la modalidad.

**Parágrafo Único:** El diseño de los programas de formación y actualización, se hará común a nivel nacional y su desarrollo y administración se realizará a través de las IES. Los contenidos y estrategias de enseñanza y de aprendizaje deben orientarse hacia el logro de

competencias pedagógicas, tecnológicas y de gestión, para asegurar el desempeño idóneo de los profesores.

## Otros Cursos

La Dirección apoyará otras iniciativas de cursos especializados, complementarios para profesores, siempre que los objetivos sean claramente diferentes a los objetivos planteados en los tres cursos principales. Estos cursos no serían de carácter obligatorio. Ejemplo: Talleres de Actualización Tecnológica.

## Implementación de los Cursos en Sartenejas y en el Litoral

	<b>Sartenejas</b>	<b>Litoral</b>
<b>Diseño de Instrucción y Tecnologías</b>	Prof. Joel Aguilar	Macringer Omaña
<b>Mi Curso en Línea</b>	Prof. Mariella Azzato	Prof. Shirley Camarán
<b>Gestión de Programas en Educ. a Distancia</b>	La idea es invitar a varios expertos a dictar este curso	La idea es invitar a varios expertos a dictar este curso

## Bibliografía

- [1] Programa Nacional de Formación de Docentes en Educación a Distancia (PFDEaD). Año 2008
- [2] Estándares de competencia en TIC para Docentes. UNESCO. Año 2008
- [3] La alfabetización digital de los docentes de la Universidad de Guadalajara. Carmen Rodriguez. Ruth Padilla.
- [4] Historia de la Educación a Distancia. Lorenzo García Aretio. Revista Iberoamericana de Educación a distancia. 1999.
- [5] UNESCO ICT COMPETENCY FRAMEWORK FOR TEACHERS, 2011